



Capacitación y asesoría para sector salud

5 MAY 2003



La Escuela de Salud Pública y el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) unieron esfuerzos para brindar servicios de capacitación, asesoría, consultoría e investigación dirigidas al sector público y especial al sector salud costarricense.

La alianza se realizó mediante la firma de una carta de entendimiento entre ambas instancias representadas por sus directoras las magister Alcira Castillo Martínez de la Escuela de Salud Pública y Mayela Cubillo Mora de Administración Pública. También firmaron esta carta el director del CICAP M.Sc. Olman Villarreal Guzmán y la Vicerrectora de Acción Social Dra. Leda Muñoz García.

Gracias a este nuevo convenio interuniversitario se podrá enriquecer la educación permanente mediante cursos y programas modulares de extensión docente con las áreas de gestión y administración de los servicios de salud.

Además se brindará capacitación a funcionarios del sector público y las entidades

comunitarias relacionadas con la producción social de la salud.

Asimismo se fortalecerá la gestión, eficiencia y eficacia del sector salud mediante el desarrollo de programas de capacitación para las institucionales públicas relacionadas con ese sector.

El trabajo conjunto favorecerá el diseño y ejecución de procesos de capacitación en distintas modalidades, así como proyectos de consultoría e investigación que facilitarán la modernización de todas las instancias del sector salud, para ellos se contará con profesionales de alto nivel.

Con el fin de que pueda dársele seguimiento y evaluación al trabajo conjunto se ha integrado un comité con la participación de coordinadores de proyectos de las unidades académicas involucradas, el cual se reunirá periódicamente para revisar la buena marcha de los proyectos.

La carta de entendimiento tiene una vigencia de cinco años a partir del 17 de marzo del 2003.

Elizabeth Rojas Arias

Periodista Oficina de Divulgación e Información

elizabeth.rojas@ucr.ac.cr